

Anónimas, así como autorización para enajenar las acciones propias adquiridas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración, o la persona que de su seno designe, para elevar a documento público los Acuerdos de la Junta General de Accionistas que así lo exijan, así como para subsanarlos, ejecutarlos, e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta General, o en su caso, nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe emitido por los Auditores de Cuentas.

Biurrun-Campanas, 20 de abril de 2004.—El Presidente, Joaquín Arratibel Pastor.—15.548.

**HERMANOS  
FERNÁNDEZ LÓPEZ, S. A.  
(Sociedad absorbente)**

**FERNÁNDEZ TARRAGONA, S. A.  
Sociedad unipersonal  
FERNÁNDEZ LÉRIDA, S. L.  
Sociedad unipersonal  
TENERIFE FRESH, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio fusión*

De conformidad con lo dispuesto en artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 31 de enero de 2004, el Socio Único de la Sociedad «Fernández Lérída, Sociedad Limitada, unipersonal» y con fecha 15 de abril de 2004, las Junta General Extraordinaria y Universal de «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», y el Accionista y Socio Único respectivamente de «Fernández Tarragona, Sociedad Anónima, unipersonal» y «Tenerife Fresh, Sociedad Limitada, unipersonal» han acordado la fusión de las referidas Sociedades, de acuerdo con los términos establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Organos de Administración de las citadas Sociedades en fecha 29 de enero de 2004. La mencionada fusión se operará mediante la absorción de las Entidades «Fernández Tarragona, Sociedad Anónima, unipersonal», «Fernández Lérída, Sociedad Limitada, unipersonal» y «Tenerife Fresh, Sociedad Limitada, unipersonal» por «Hermanos Fernández López, Sociedad Anónima», con transmisión íntegra a título universal de sus respectivos patrimonios a la Sociedad absorbente y con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas.

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público el derecho de los accionistas, socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los respectivos balances de fusión. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho de oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—Luis Fernández López, Consejero Delegado de «Hermanos Fernández López, S.A.» «Fernández Tarragona, S.A.U.» y «Fernández Lérída, S.L.U.» y Administrador Solidario de «Tenerife Fresh, S.L.U.».—15.962.

2.<sup>a</sup> 29-4-2004

**HUELVA DESARROLLO  
AGRÍCOLA, S. A.**

Por la presente se hace saber a los accionistas de Huelva Desarrollo Agrícola, S.A. que en reunión de fecha 29 de marzo de 2004, el Consejo de Administración de esta entidad, ha acordado que se proceda por los mismos, en la proporción correspondiente, a aportar, en metálico, el 20% del valor nominal de cada acción, ingresándolo en cualquiera de las siguientes cuentas corrientes números: 3187.0001.73.1086367123 de Caja Rural del Sur y 2098.0101.86.0132007598 de El Monte, Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, lo que habrá de realizarse antes del 31 de julio de 2004. Una vez realizados todos los desembolsos acordados por este Órgano hasta la fecha, se encontraría desembolsado el 100% del valor nominal de cada una de las acciones suscritas.

En Huelva, 15 de abril de 2002.—D. Manuel González Gómez, en representación de «Cobella, S. Coop. And. Ntra. Sra. de la Bella», Entidad Presidente del Consejo de Administración.—15.786.

**HULLERAS DE SABERO  
Y ANEXAS, S. A.**

*Convocatoria de Junta General de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Jorge Juan, núm. 28, de Madrid, el día 20 de mayo de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 21 de Mayo de 2004, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2003, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo.

Segundo.—Reelección o, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades a favor de miembros del Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los Acuerdos aprobados por la Junta General.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General. Asimismo, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Riñón Gómez.—16.616.

**INESPAR, S.A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta General, a celebrar en la cafetería Zahara, Gran Vía, 31, de Madrid, el día 20 de mayo de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 21 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar y obtener el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 20 de abril de 2004.—El Administrador único, Fernando Gabriel Ríos Freijó.—15.863.

**INGENIERÍA, ESTUDIOS  
Y PROYECTOS NIP, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos Nip, Sociedad Anónima adoptado el 30 de marzo de 2004, con la intervención del letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social en la calle Javier Ferrero número 10 de Madrid el próximo día 20 de mayo de 2004 a las dieciséis horas en primera convocatoria o el día 21 de mayo de 2004 a las dieciséis horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Informe de Gestión, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del Orden del Día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, a 30 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo, Don Ignacio Morenés Giles.—15.564.

**INICIATIVAS ECONÓMICAS  
DE ALMERÍA SOCIEDAD  
DE CAPITAL RIESGO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria  
de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día 15 de abril de 2004, acordó, por unanimidad, convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la Compañía, sito en Calle Magistral Domínguez n.º 11, 3.º, Almería, el día 15 de junio de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 16 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003 y aprobación o censura de la misma por parte de los accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio de 2003.